

REGLAMENTO

V CARRERA POPULAR PACES

Art. 1 El Excmo. Ayuntamiento de Villarta de San Juan organiza, con la colaboración del Club de Atletismo Villarta la “V Carrera Popular Paces”, que tendrá lugar el **próximo domingo 15 de enero de 2017**.

Art. 2 La prueba absoluta tendrá la **salida a las 11:00 horas en la Plaza Cervantes**, lugar donde están ubicados el Centro de Salud y el auditorio La Paz.

Art. 3 Para las categorías de la prueba absoluta, la distancia a recorrer será de **10 kilómetros, sobre un circuito mixto** (camino sin asfaltar y urbano) recorriendo los parajes más emblemáticos de la localidad y sus alrededores, como son la Iglesia del siglo XV, puente romano, cauce del río Cigüela, cerro de San Cristóbal entre otros. El trazado del recorrido podrá ser alterado por motivos meteorológicos adversos.

Art. 4 Se concederá un **tiempo máximo de 2 horas** para finalizar la prueba.

Art. 5 La información de la carrera se encuentra en www.cronomancha.com y en www.villartadesanjuan.es. Para más información, se puede contactar en el teléfono 659680436 y en cdeatletismovillarta@gmail.com

Art. 6 Las **inscripciones se realizarán obligatoriamente de forma on-line** a través de la web www.cronomancha.com hasta el próximo 12 de enero de 2017, quedando cerradas antes de dicha fecha en el caso de que se alcance la cifra de **400 participantes**.

Art. 7 La **cuota de inscripción será de 10 euros**.

Art. 8 Todos los corredores que participen en la prueba recibirán una bolsa del corredor (**CAMISETA TÉCNICA 42k**, fruta, refresco, botella de vino, dulce, etc.) al finalizar la carrera o al retirar el dorsal.

Art. 9 Se considerará Corredor Local a aquel que se inscriba como tal y sea nacido y esté empadronado en Villarta de San Juan.

Art. 10 La Organización podrá en cualquier momento solicitar la acreditación de los datos reseñados en la inscripción.

Art. 11 Las categorías existentes en la prueba absoluta serán las siguientes: Categoría General, Categoría por edades, y Categoría Local. Se organizarán de la siguiente forma:

- General Absoluta Masculina: de 18 años en adelante
- General Absoluta Femenina: de 18 años en adelante.
- Categorías por edades:
 - Sénior masculino: de 18 a 34 años

- Veterano A masculino: de 35 a 44 años
- Veterano B masculino: de 45 a 54 años.
- Veterano C masculino: de 55 años en adelante.
- Sénior femenino: de 18 a 34 años
- Veterana A femenina: de 35 a 44 años
- Veterana B femenina: de 45 a 54 años.
- Veterana C femenina: de 55 años en adelante.
- Local masculino:
 - Senior: de 18 a 34 años.
 - Veteranos: de 35 años en adelante.
- Local femenino:
 - Senior: de 18 a 34 años.
 - Veteranas: de 35 años en adelante.

Art. 12 Se permite la participación de atletas con 16 ó 17 años en la categoría sénior y general, previa presentación de autorización del padre, madre o tutor junto con sus D.N.I.

Art. 13 Se entenderá como edad de un corredor la cumplida hasta el día de la prueba inclusive.

Art. 14 Los dorsales para la prueba absoluta se podrán retirar hasta media hora antes del comienzo de dicha prueba, previa presentación del DNI, o documento oficial que acredite la identidad del corredor.

Art. 15 Existirá en el recorrido un punto de avituallamiento próximo al kilómetro 5.

Art. 16 Trofeo por categorías: recibirán trofeos los tres primeros de la general, así como los tres primeros clasificados de cada categoría.

Art. 17. Los premios no son acumulables, estableciéndose el siguiente orden de prelación en el otorgamiento de los mismos:

1. En primer lugar, se otorgarán los premios de la categoría General Absoluta a los tres primeros atletas masculino y femenino que crucen la línea de meta.
2. A continuación, se otorgarán los premios de la Categoría por edades a los tres primeros atletas masculino y femenino que crucen la línea de meta en cada categoría. Si alguno de éstos ha obtenido premio en la categoría general absoluta, obtendrá el premio el siguiente de su misma categoría en cruzar la línea de meta tras él.
3. Finalmente, se otorgarán los premios de la Categoría local a los tres primeros atletas masculino y femenino que crucen la línea de meta en cada categoría. Si alguno de éstos ha obtenido premio en la categoría general absoluta o en la

categoría por edades, obtendrá el premio el siguiente de su misma categoría en cruzar la línea de meta tras él.

Art. 18 Se concederá un premio al club con más atletas llegados a meta, sin que pueda optar a dicho premio el Club Atletismo Villarta.

Art. 19 Las clasificaciones oficiales de los corredores/as son competencia única de los miembros de la organización de la prueba, por lo que cualquier reclamación al respecto deberá cursarse ante ellos hasta 15 minutos antes de la entrega de premios y trofeos ante los miembros del Comité Organizador que estarán debidamente identificados durante la celebración de la prueba.

Art. 20 Habrá zona de vestuarios y duchas en el Campo Municipal de Fútbol, colindante con la Plaza Cervantes. También estará disponible una zona de aparcamientos próxima a la zona de entrega de dorsales.

Art. 21 La organización contará con servicio médico durante la prueba

Art. 22 Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba serán los designados por la organización.

Art. 23 Será motivo de descalificación:

- No realizar el recorrido completo.
- No llevar visible el dorsal u ocultar la publicidad del mismo.
- Llevar el dorsal o chip asignado a otro atleta.
- Entrar en la meta sin dorsal o chip.
- No atender las indicaciones de la organización.
- Manifestar un comportamiento antideportivo.

Art. 24 Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, aceptan el presente reglamento, así como las disposiciones posteriores que pudiera tomar la organización. Además aceptan la publicación de fotografías y de su nombre y apellidos en la clasificación de la prueba y en los medios de comunicación e internet.

Art. 25. A partir de las 10:00 se realizarán las carreras mini competitivas, con las siguientes categorías y distancias:

- Prebenjamín masculino y femenino nacidos en 2009 y 2010 distancia 500 metros.
- Benjamín masculino y femenino nacidos en 2007 y 2008 distancia 500 metros.
- Alevín masculino y femenino nacidos en 2005 y 2006 distancia 1500 metros.
- Infantil masculino y femenino nacidos en 2003 y 2004 distancia 1500m.
- Cadete masculino y femenino nacidos en 2001 y 2002 distancia 2500 metros.
- Juvenil masculino y femenino nacidos en 1999 y 2000 distancia 2500 m.

Los dorsales serán entregados hasta una hora antes del comienzo de la primera carrera.

Art. 26 Categoría especial no competitiva. Chupetines nacidos a partir del 2011. Esta prueba se realizará al término de la carrera absoluta.

Art. 27 Los dorsales de la carreras mini no competitiva se recogerán hasta media hora antes del comienzo de la primera.

Art. 28 Recibirán trofeo los tres primeros de cada categoría y habrá obsequios para todos los niños y niñas que finalicen la prueba.

Art. 29 No se realizarán inscripciones el mismo día de la carrera, siendo la fecha límite de inscripción de las categorías mini el mismo día que el de la carrera absoluta, excepto en las de categoría chupetines, que podrán ser inscritos hasta media hora antes de la primera carrera.

Art. 30 Al estar la carrera enmarcada en la celebración de las tradicionales y populares fiestas de las Paces, se celebrarán distintas actividades relacionadas con las mismas durante el transcurso de la misma: lanzamiento de cohetes por parte de las Peñas coheteras al paso de los corredores, degustación de unas tradicionales migas al finalizar la carrera y demás actividades que harán que los corredores y sus acompañantes disfruten de una buena mañana de domingo en nuestra localidad.